



Hay vicios que alientan corrupción: Lenia Batres

RUBÉN MOSSO Y FERNANDO DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Suprema Corte, dijo que si bien no se puede acusar que el Poder Judicial de la Federación es mayoritariamente corrupto, “sí tiene muy fuertes defectos estructurales” que favorecen a la corrupción.

Indicó que estas fallas estructurales favorecieron por décadas a un Poder Judicial que se asumía como contra mayoritario, con la obligación de oponerse por sistema a las decisiones de las mayorías; además de que se definía como meritocrático, lo que originó un esquema jerárquico donde jueces, magistrados e incluso ministros asumían que merecían su puesto por su trayectoria y no que debían ganárselo en función de sus resultados.

En su participación en el foro organizado por la Asociación Nacional de Abogados Democráticos, la ministra indicó que la reforma es la oportunidad de construir un nuevo sistema.

Diputados, sí a secundarias

Con los votos de Morena, PVEM y PT a favor, así como los de PAN, PRI y MC en contra, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial para reglamentar la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

La Junta Directiva de la comisión turnó de inmediato los dictámenes a la Mesa Directiva, con el fin de discutirlos y votarlos hoy en el pleno.

“Esta ley es clave para garantizar que la elección de in-

tegrantes del Poder Judicial sea un éxito, con reglas claras y democráticas, con procesos transparentes que brinden certeza y legitimidad, donde se garantice la equidad y demostraremos que quienes integran el Poder Judicial se sometan al escrutinio público y sean electos por voluntad popular”, puntualizó Mariana Benítez, secretaria de la comisión.

Después de casi cuatro horas de debate, la Comisión de Justicia aprobó en lo general con 29 votos a favor y 10 en contra las reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, mientras las modificaciones a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral fueron avaladas con 19 votos a favor y 10 en contra. ■



La ministra participa en foro en Querétaro. ESPECIAL